

PRESENTACIÓN

La educación como elemento político de transformación que permite perpetuar la cultura y las características de la sociedad, debe estar siempre en vanguardia frente a la incertidumbre y a los cambios que el entorno le exige. Es por ello, que la institución universitaria como componente del sistema educativo, signada por estos cambios estructurales y funcionales, amerita formular y ejecutar estrategias pertinentes que le permita adaptarse de manera eficiente y efectiva a dichos cambios.

El currículo considerado como el norte o la guía que va a definir el camino que debe seguir la institución para formar los recursos humanos necesarios para enfrentar los cambios, requiere de su permanente evaluación y actualización en pro de la garantía de la pertinencia social que se le exige como ente educativo.

A tal fin, para facilitar ese cambio curricular mencionado con anterioridad, la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Universidad de los Andes, ofrece a la comunidad universitaria un instrumento que intenta, orientar y facilitar el proceso de planificación y evaluación curricular.

Este documento contiene todos los componentes del proceso de planificación: programación o diseño curricular, proceso de implementación del proyecto curricular, operacionalización o ejecución de la propuesta y evaluación, del mismo modo, se presentan algunos

diagramas que permiten visualizar rápidamente la interconexión y la secuencia de los procesos, tomando como modelo la teoría sistémica.

De igual manera, para facilitar el manejo de términos específicos del currículo, a título metodológico, se elaboró un glosario contentivo de definiciones operacionales, con el propósito fundamental de homogeneizar criterios conceptuales, que coadyuvarán a los diferentes entes académicos que de una u otra forma están comprometidos en el proceso de planificación y cambio curricular. En tal sentido, dentro del instructivo aparecen una serie de expresiones numéricas que se corresponden con las definiciones desarrolladas en el glosario. De igual manera, se presenta una guía de contenido que permitirá orientar a los diseñadores y evaluadores curriculares en el proceso de planificación académica; es conveniente acotar que esta metodología está fundamentada en el Instructivo vigente, emitido por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para tramitar ante ese Organismo la creación y modificación de proyectos curriculares según Gaceta Oficial 4735 Ext., de fecha 15-06-94 y del instructivo emanado del Sistema de Evaluación de Acreditación (SEA), que está en proceso de aprobación, por lo cual en este documento se ha considerado pertinente incluir todos los requerimientos de ambos instructivos para así satisfacer las demandas metodológicas de los órganos competentes.

En síntesis, se espera que el aporte humilde que este Instructivo que se presenta, permita a los académicos adentrarse en el mundo de la planificación y evaluación del currículo, de manera tal que con los

diagramas y las definiciones operacionales se pueda orientar en forma sencilla el quehacer de un diseño curricular.

1.- LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR, DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Como inicio hay que comenzar a definir a la planificación curricular como el proceso sistémico mediante el cual se diseña un proyecto académico, enmarcado en un paradigma histórico, político y cultural, donde se refleja la misión de la Universidad y que actúa como eje, esquema, camino, orientación y norte del proceso de aprendizaje; cuyo resultado se sustenta en la participación de todos los entes involucrados a nivel interno y externo, es decir, es la expresión de la sociedad a quien le corresponde servir la Universidad.

En su concepción más sencilla PLANIFICAR es: proyectar, intentar, aspirar, disponer, idear, plantear; es en aras a la consecución de algo, es convertir una idea en acción, es prevenir una actuación, tomar decisiones previas con miras a la consecución de algo, es soñar, es visualizar el futuro.

Es por ello que la planificación requiere:

- ✓ Reflexionar sobre la secuencia a seguir o los pasos a dar
- ✓ Prever de los efectos de esa secuencia
- ✓ Organizar todo el proceso, visto como un conjunto integrado y armónico.

De igual manera debe determinar:

- ✓ El propósito perseguido, esto es, debe comenzar por analizar el objetivo que se persigue, comprenderlo en toda su extensión, acotarlo, ver o analizar sus posibilidades, oportunidades, etc.
- ✓ Prevenir el proceso a seguir, que en la práctica supone contestar a estas preguntas: qué, por qué, para qué, a quién, cómo, en qué circunstancias...?
- ✓ Contar con la preparación necesaria (ideas, experiencias, conocimientos...) o aportar la información adicional necesaria, con el fin de atender convenientemente el propósito perseguido.

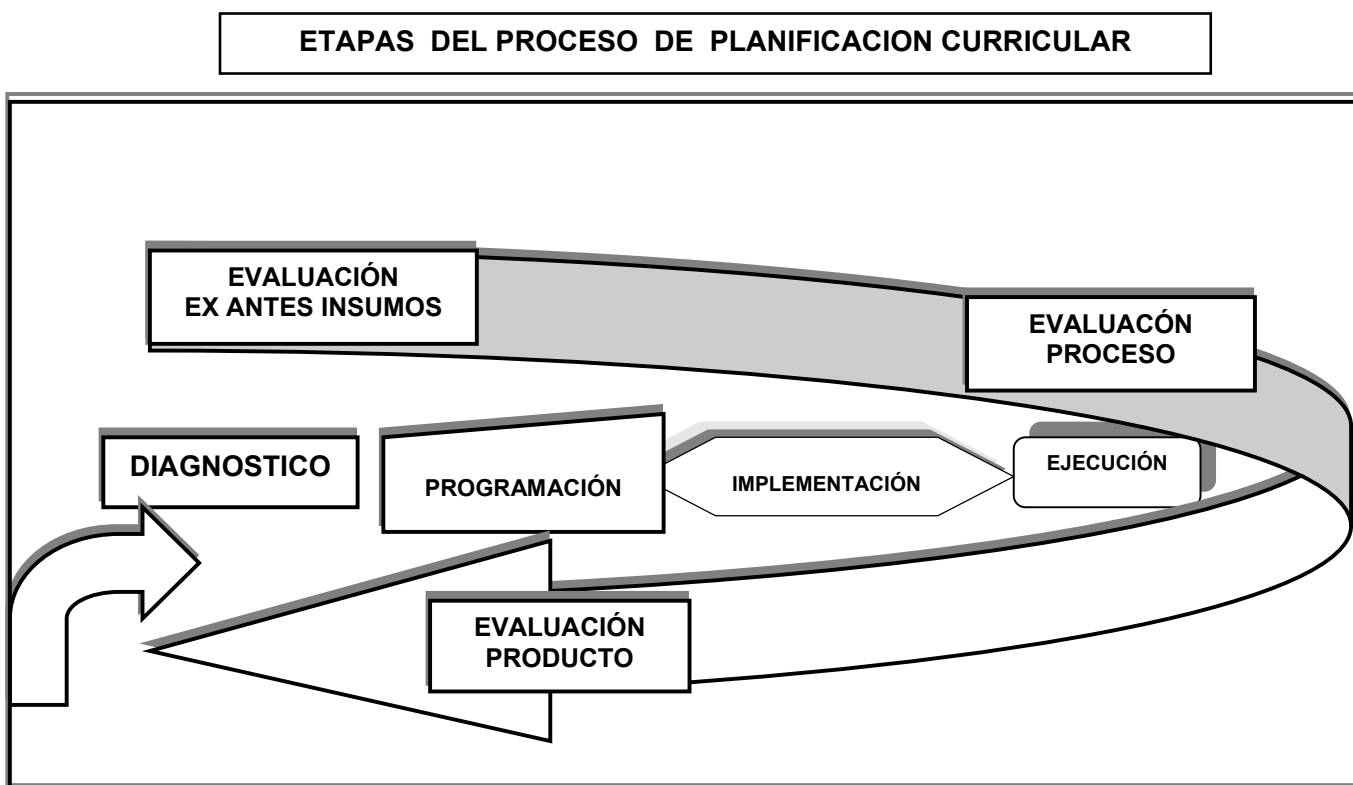
La planificación es una anticipación del futuro, un intento de predecir la cadena de consecuencias causa-efecto en el tiempo.

La planificación es un proceso continuo y unitario que comienza el análisis de la situación objeto de estudio o diagnóstico, con la formulación de objetivos, definición estrategias para conseguirlos y establecimiento de tácticas, acciones y/o programación, control y evaluación. Esto significa que: se decide por adelantado cuestiones como: ¿qué se hará?, ¿cuándo se hará?, ¿cómo se hará?, ¿quién lo hará?...pero además, incorpora mecanismos de control que permiten las adaptaciones necesarias que las nuevas realidades imponen. También los procesos de planificación tienen un sentido preparatorio al formular decisiones que tienen que ser aprobadas antes de realizarse por los que tienen responsabilidad política.

La planificación incluye una actitud de racionalidad y de reflexión, que se refleja continuamente en el desarrollo de los cursos de acción, la misma

conlleva a la toma de decisiones sucesivas, interdependientes, interactivas, dinámicas y con una intencionalidad eminentemente práctica. La planificación tiene una dimensión ideológica, consecuencia de las opciones subjetivas que se han de tomar.

El proceso de planificación curricular ⁽¹⁾ contiene una serie de pasos fundamentales como son: Diagnostico o análisis de la situación actual, o evaluación ex antes Programación, implementación, ejecución, control y evaluación. En el siguiente diagrama se visualiza la secuencia e interrelación de dicho proceso.



- ✓ El diagnóstico, evaluación ex antes o análisis de la situación actual, se refiere a que es un proceso permanente de investigación que permite analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social en que se desarrolla el Plan Curricular. A tal efecto, se podría entonces definir a la evaluación curricular como un proceso continuo, participativo, sistemático y constructivo, dirigido a establecer la calidad de los procesos y los productos con el objeto de tomar decisiones en relación con los ajustes o modificaciones necesarias para su mejoramiento progresivo.

La evaluación curricular es un proceso iterativo que comporta la continuidad del control el monitoreo y la fuente de información general que permite tener una visión holística de todo el proceso académico.

- ✓ La programación curricular es el proceso de diseño que permite, en forma ordenada organizar el futuro para el logro de los objetivos.
- ✓ La implementación se puede definir como el transcurso metodológico que permite preparar previamente todos los elementos para la ejecución, en el caso específico de la planificación curricular.
- ✓ La ejecución está referida, como su nombre lo indica a la etapa donde se materializa lo programado.
- ✓ La evaluación como proceso iterativo de la planificación curricular, permite determinar cuáles son los problemas que se van a resolver,

las alternativas de posibles soluciones, la viabilidad para resolverlos y por último, monitorear y controlar, cómo se va ejecutando y retroalimentando lo programado.

- ✓ Es conveniente señalar que el control es considerado por algunos autores como el proceso más importante de la planificación curricular, ya que el mismo permite la autorregulación del diseño y la corrección de las posibles desviaciones.

Si se toma como referencia metodológica la teoría sistémica, se tiene que los insumos de este proceso de planificación curricular son: El análisis del entorno, que incluye las necesidades de la sociedad, las del sector productivo y empleador, el desarrollo científico y humanístico y las aspiraciones de los bachilleres.

La programación curricular se inicia con un proceso de evaluación que permite diagnosticar cuáles son las necesidades que el currículo va a resolver. Este proceso es de tipo investigativo, para ello se pueden utilizar varias técnicas que van desde la investigación etnográfica o cualitativa, pasando por la investigación exploratoria o la descriptiva.

Es conveniente resaltar que la investigación de las necesidades de la sociedad, se refiere entre otras cosas, al estudio del mercado laboral, cuyo objetivo fundamental es el de transformarse en un vínculo directo y permanente entre el sector productivo y empleador, la comunidad, los egresados, los docentes, los estudiantes, la institución como un todo y

que se traduce en el fundamento de la estructura curricular, ya que del estudio producto de la investigación se determinarán los problemas que resolverá el egresado, las competencias, las funciones, los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes y con ello los contenidos del plan de estudio, las estrategias metodológicas de aprendizaje y evaluación.

2.- PROGRAMACIÓN CURRICULAR.-

2.1.- Fases o Etapas del Proceso de Planificación Curricular

También se puede definir como diseño curricular y comprende a su vez las siguientes etapas o componentes:

- Estudio de demanda de recursos humanos.
- Pertinencia Institucional.
- Estudio académico.
- Objetivos curriculares.
- Estructura curricular.
- Plan de Estudios.
- Programas Sinópticos o Analíticos (según sea el caso).
- Requisitos de selección, admisión, permanencia, promoción y egreso de los alumnos.
- Programas de servicios estudiantiles (asistencia socioeconómica, médico-odontológica y desarrollo cultural y deportivo).

2.1.1.- ESTUDIO DE DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS.-

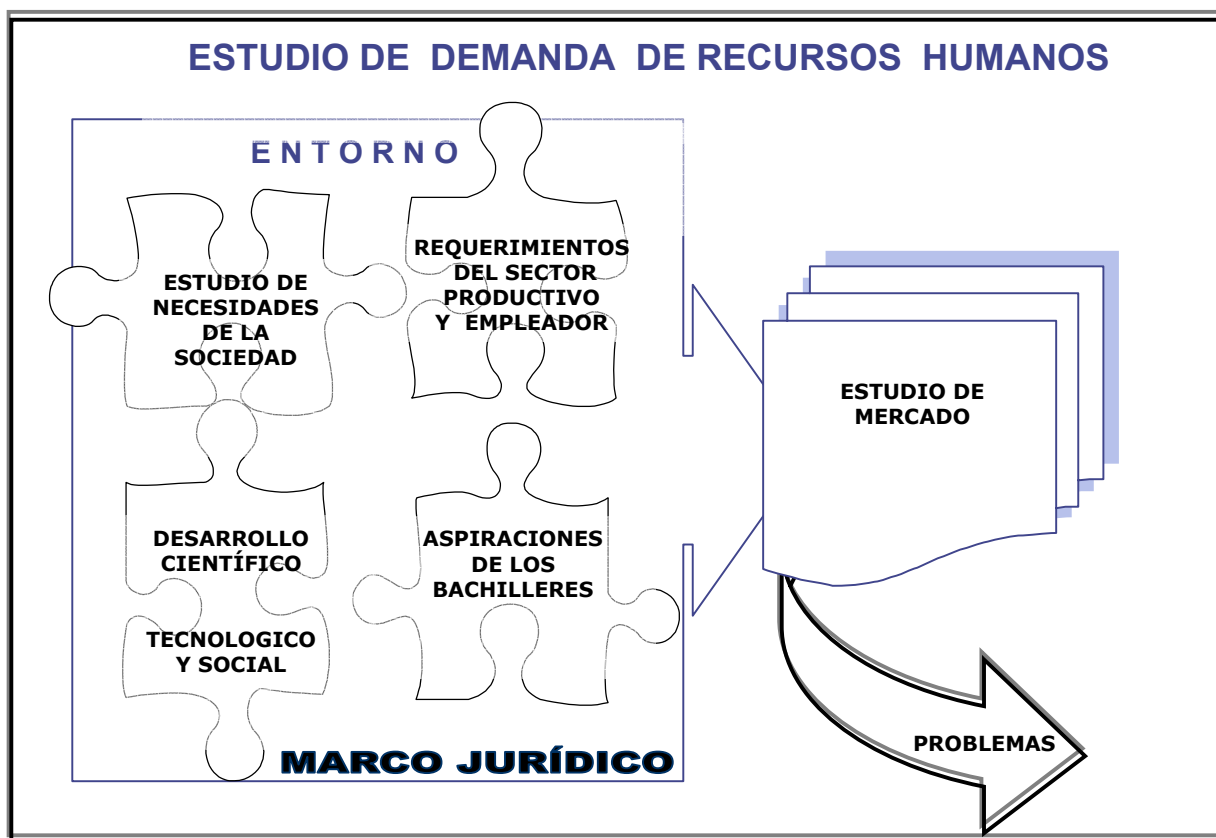
Es el proceso mediante el cual se estima la cantidad, calidad y características de los recursos humanos que la sociedad requiere para su desarrollo. Comprende el análisis del entorno, que es la contextualización de las características en un momento determinado, de los escenarios donde el futuro profesional va a actuar. Además, este estudio implica investigar acerca de las necesidades de la sociedad, en el ámbito actual y futuro; los requerimientos del sector productivo y empleador, las tendencias del desarrollo científico, tecnológico y social de la profesión, en sus ámbitos local, regional, nacional y global. El estudio debe involucrar el análisis de las aspiraciones de los bachilleres que aspiran ingresar a la educación superior en el área o la rama objeto de estudio.

Todo lo anteriormente descrito, debe ubicarse en el marco jurídico y político vigente correspondiente, por ejemplo: todas las normas y lineamientos relacionados con el campo disciplinar del programa académico o de la estructura curricular objeto de la propuesta.

Con este estudio de necesidades o de mercado se podrán establecer algunas premisas acerca de la demanda de los recursos humanos, las funciones que estos recursos cumplirán y su inserción en el campo laboral, así como las competencias que debe poseer el egresado; es conveniente resaltar que este estudio de necesidades representa una

especie de rompecabezas y sus componentes están íntimamente relacionados y cuyos resultados van a permitir conocer a ciencia cierta todas las demás características del diseño curricular.

En el siguiente diagrama se visualiza la secuencia y las interrelaciones que involucra el estudio de demanda o estudio de necesidades del sector empleador o de la sociedad.



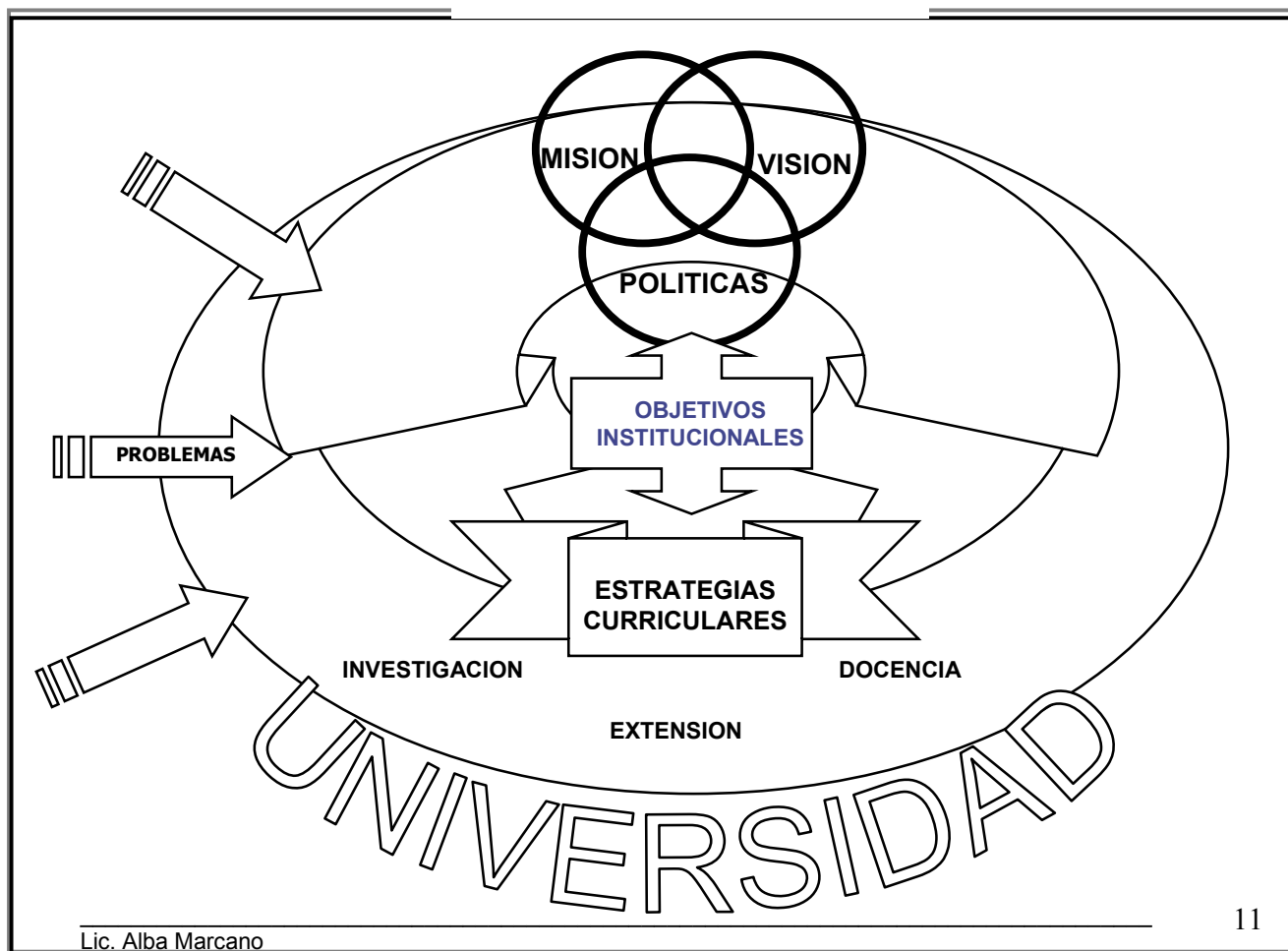
Los aspectos antes mencionados, configuran el estudio de mercado o de necesidades de la sociedad ⁽²⁾, que conduce a la identificación de los problemas ⁽³⁾ sociales y técnicos que el egresado contribuirá a resolver.

2.1.2.- PERTINENCIA INSTITUCIONAL.-

Consiste en determinar si las políticas de docencia, investigación y extensión de la institución se corresponden con las exigencias del contexto local, regional, nacional e internacional; ello determinará la pertinencia social prospectiva del currículo ⁽⁴⁾.

Todo lo anteriormente expuesto debe estar en sintonía con la misión, visión y políticas de la Universidad, que a su vez posibilitan la determinación de los objetivos institucionales y en la formulación de las estrategias curriculares, ⁽⁵⁾ en concordancia con la funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

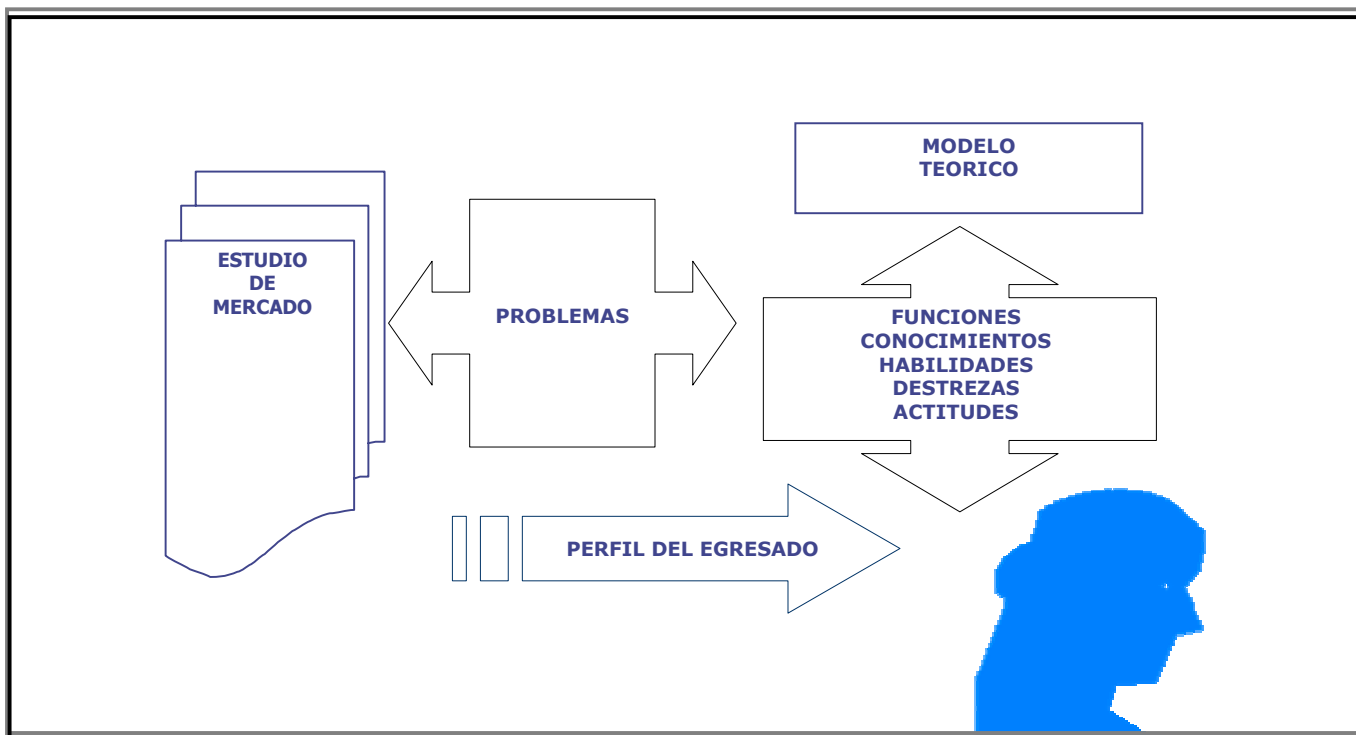
PERTINENCIA INSTITUCIONAL



2.1.3.- ESTUDIO ACADÉMICO.-

Consiste en determinar el modelo teórico y de desarrollo curricular ⁽⁶⁾, la descripción del perfil del egresado ⁽⁷⁾, en términos profesionales, en función de las características deseables del recurso humano a formar, con relación a las exigencias del mercado ocupacional.

ESTUDIO ACADÉMICO



2.1.3.1.- Perfil Profesional.- Se define como las características descriptivas de la persona que egresará del proceso y que es objeto y sujeto del currículo. Estas características o rasgos son el sustento que emerge del estudio de mercado que a su vez lo determina; y son a partir

de estos rasgos, que se definen los conocimientos ⁽⁸⁾, habilidades ⁽⁹⁾, destrezas ⁽¹⁰⁾, valores ⁽¹¹⁾ y actitudes ⁽¹²⁾ requeridos por el profesional, para cumplir con las funciones que la sociedad espera de él.

2.1.3.2.- Definición del Perfil Profesional.- Para definir el perfil profesional de un programa académico, se hace necesario que la comisión curricular establecida a los efectos, realice una investigación del mercado ocupacional y como resultado de este proceso se logre tener un panorama claro de las características y cualidades que debe presentar el egresado, así como las áreas y actividades en donde se enmarcará su desenvolvimiento profesional y/o competencias.

2.1.3.3.- Matriz del Perfil Profesional.- A los fines de generar el perfil profesional se recomienda proceder de la siguiente manera:

- a) Agrupar las funciones y actividades que cumplirá el egresado, tomando como base el estudio de mercado o necesidades de la sociedad.
- b) Determinar el tipo de conocimientos teóricos y prácticos que manejará el egresado, para poder cumplir, tanto las funciones, como las actividades señaladas con anterioridad y las competencias básicas, genéricas y específicas.
- c) Señalar las habilidades y aptitudes que caracterizan las estructuras cognoscitivas y de pensamiento del profesional, las destrezas psicomotrices (manejo de herramientas y equipos); de igual

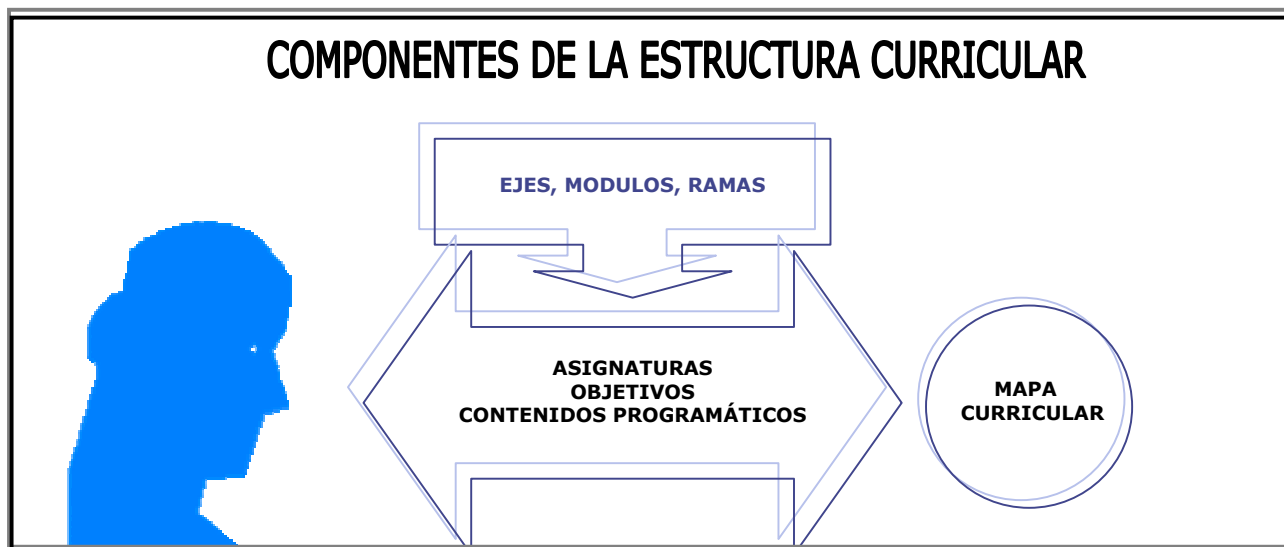
manera, los valores y actitudes que deben preponderar el desarrollo ético y moral del futuro egresado.

2.1.4.- OBJETIVOS CURRICULARES.-

Son los propósitos finales donde se manifiesta la visión global de los resultados educativos que se esperan lograr. Expresan la direccionalidad del proceso educativo. Su función fundamental es la de servir de elemento orientador en el proceso de diseño de la estructura curricular. Es la expresión concreta de aprendizaje en el alumno como consecuencia de su tránsito por el currículo.

2.1.5.- ESTRUCTURA CURRICULAR.-

Es el modelo mediante el cual se conforma el plan de estudios ⁽¹³⁾ en sus dimensiones de tiempo y espacio. Está sustentada en el modelo teórico conceptual, los principios educativos que regirán el diseño curricular, las políticas institucionales (de docencia, investigación y extensión), el estudio de mercado o de necesidades de la sociedad, los rasgos del perfil con sus componentes, la organización administrativa-funcional de la carrera, escuela, facultad o núcleo, así como la viabilidad económico financiera o estudio de factibilidad ⁽¹⁴⁾.



2.1.6.- PLAN DE ESTUDIO.-

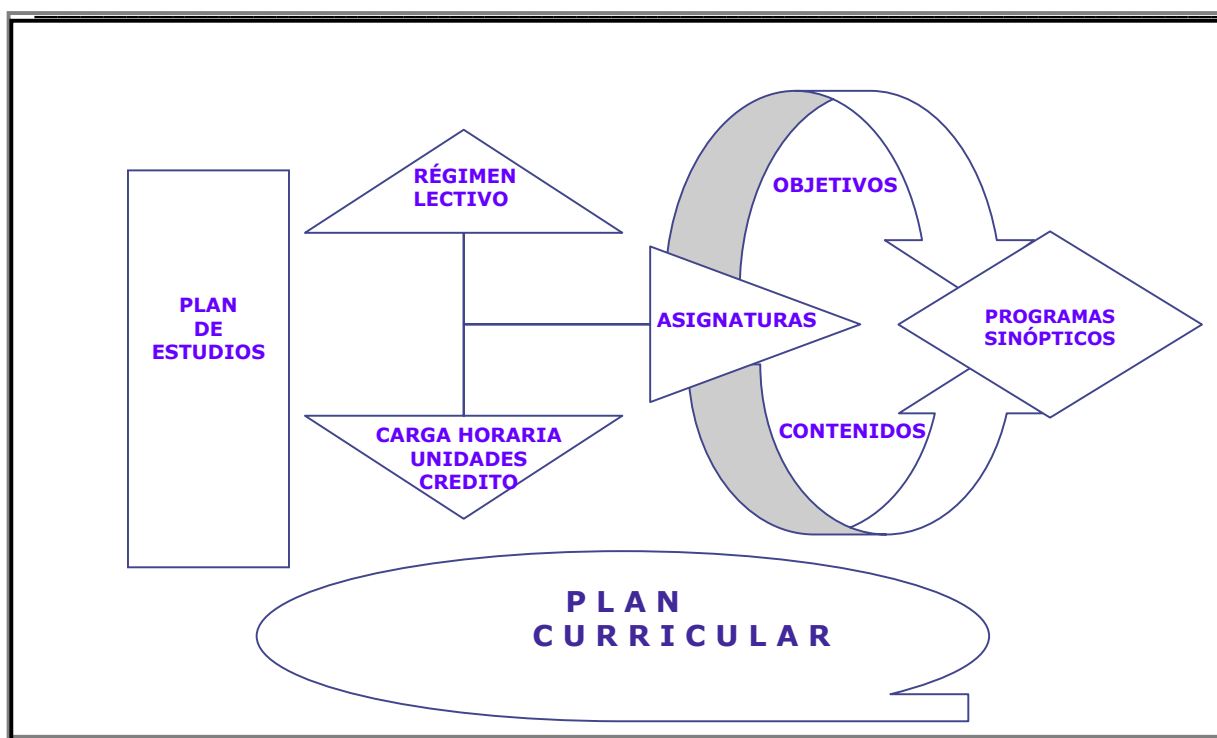
Se puede definir como la organización lógica y secuencial de los conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes. Está integrado por aspectos cualitativos tales como: áreas ⁽¹⁵⁾ y ejes ⁽¹⁶⁾, y aspectos cuantitativos: régimen de estudios ⁽¹⁷⁾, número de semanas por lapsos, número de unidades créditos ⁽¹⁸⁾, densidad horaria ⁽¹⁹⁾ y sistema de prelações, que se expresan mediante la modalidad de asignaturas ⁽²⁰⁾, seminarios ⁽²¹⁾, laboratorios, proyectos ⁽²²⁾, talleres, módulos, prácticas profesionales ⁽²³⁾, pasantías, entre otros, que permite alcanzar los rasgos predeterminados en el perfil.

2.1.7.- DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIO (ESTRUCTURA).-

Para diseñar el Plan de Estudio se deben considerar los siguientes aspectos:

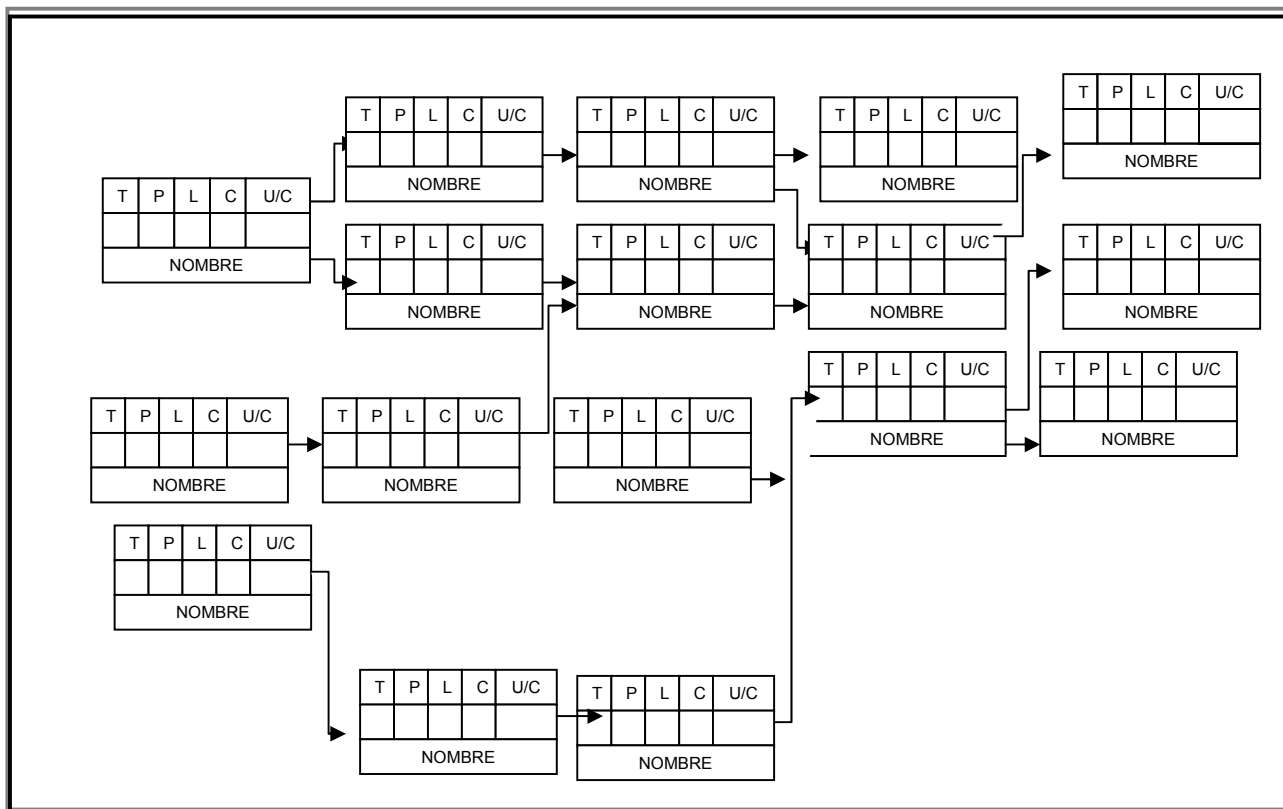
- Áreas o ejes curriculares.
- Régimen lectivo (semestre, anualidad u otro).
- Mapa curricular ⁽²⁴⁾
- Sistema o régimen de prelaciones ⁽²⁵⁾
- Sistema de evaluación ⁽²⁶⁾
- Número de asignaturas
- Clasificación de las asignaturas (obligatorias, electivas u optativas) ⁽²⁷⁾
- Carga horaria.
- Tipo de asignaturas (teóricas, prácticas, teórico-prácticas, otras.)
- Talleres, pasantías, etc.

Todo lo anteriormente expuesto, se puede visualizar mediante el diagrama donde se refleja la articulación horizontal y vertical de las áreas, ejes y asignaturas; las prelaciones establecidas y su articulación con los rasgos del perfil, lo que permite construir el mapa curricular y el pensum de estudio.



2.1.8.- MAPA CURRICULAR.- Es la expresión gráfica o diagramática donde se integra la estructura curricular y el plan de estudio de manera armónica y secuencial, que permite visualizar los enlaces entre los rasgos del perfil, las prelacións de las asignaturas y la relevancia de las mismas. Permite determinar el recorrido del estudiante por el currículo y el logro de los objetivos de la carrera en un tiempo determinado, así como la flexibilidad o rigidez del plan curricular.

MODELO DE MAPA CURRICULAR



2.1.9.- PLAN DE ESTUDIOS.-

Es la distribución que se expresa a través de un diagrama, donde se dispone en el tiempo el régimen lectivo, las áreas, ejes o módulos, las unidades créditos y las asignaturas. Su propósito fundamental es que tanto las comisiones o unidades curriculares, los docentes y los estudiantes manejen la información necesaria que permita identificar las características académicas de la carrera y su estructura curricular.

2.1.10. - PROGRAMAS SINÓPTICOS.-

Es el resumen de los contenidos programáticos de las asignaturas donde se describe su nombre, ubicación, código, número de horas, semana, teóricas, prácticas, de laboratorio, etc.; modalidad de enseñanza (seminario, talleres, clases teóricas, prácticas, etc.); prerequisites ⁽²⁸⁾, prelación, objetivos terminales de la asignatura y síntesis de contenidos. Estos programas son requeridos cuando el proyecto curricular debe presentarse ante el CNU- OPSU.

2.1.11.- PROGRAMAS ANALÍTICOS.-

Es la descripción detallada de las asignaturas en términos de sus aspectos formales: identificación (código y nombre) ⁽²⁹⁾, justificación, objetivos generales ⁽³⁰⁾ y específicos ⁽³¹⁾, contenidos de aprendizaje ⁽³²⁾, estrategias metodológicas o de aprendizaje ⁽³³⁾, estrategias de evaluación ⁽³⁴⁾ y referencias bibliográficas ⁽³⁵⁾.

2.1.12.- REQUISITOS DE SELECCIÓN, ADMISIÓN, PERMANENCIA, PROMOCIÓN Y EGRESO DE LOS ALUMNOS.-

Implica definir el perfil de ingreso de los estudiantes con base a los requisitos previamente establecidos en las políticas de selección y admisión consideradas por los órganos competentes. Además, incluye los requisitos de permanencia, promoción y egreso que a los efectos contiene la normativa vigente de la Universidad.

2.1.13.- PROGRAMAS DE SERVICIOS ESTUDIANTILES (ASISTENCIA SOCIOECONÓMICA, MÉDICO-ODONTOLÓGICA Y DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO).-

Consiste en señalar los programas que en esta materia desarrolla la Universidad como apoyo asistencial y económico a los estudiantes y que están íntimamente relacionados con el desarrollo personal, social y académico de éstos.

3.- VIABILIDAD ACADÉMICA.-

Consiste en determinar la coherencia interna del currículo con los aspectos económicos-financieros. Implica tomar en consideración los siguientes aspectos:

- ❖ Demanda de recursos humanos en la carrera propuesta, tomando en cuenta los requerimientos del sector empleador, el desarrollo científico, tecnológico y social, el progreso socioeconómico de la zona de influencia de la institución y del país y las aspiraciones de los bachilleres. Este punto se refiere básicamente al análisis de la oferta y la demanda de los profesionales a formar, cuyo sustento emerge del estudio de mercado realizado, que permitirá determinar la matrícula ⁽³⁶⁾ estudiantil a atender, estableciendo el modelo tentativo de tasas de prosecución ⁽³⁷⁾, repitencia ⁽³⁸⁾ y deserción ⁽³⁹⁾ por años o semestres de estudio, lo que conducirá al plan de desarrollo de la matrícula.

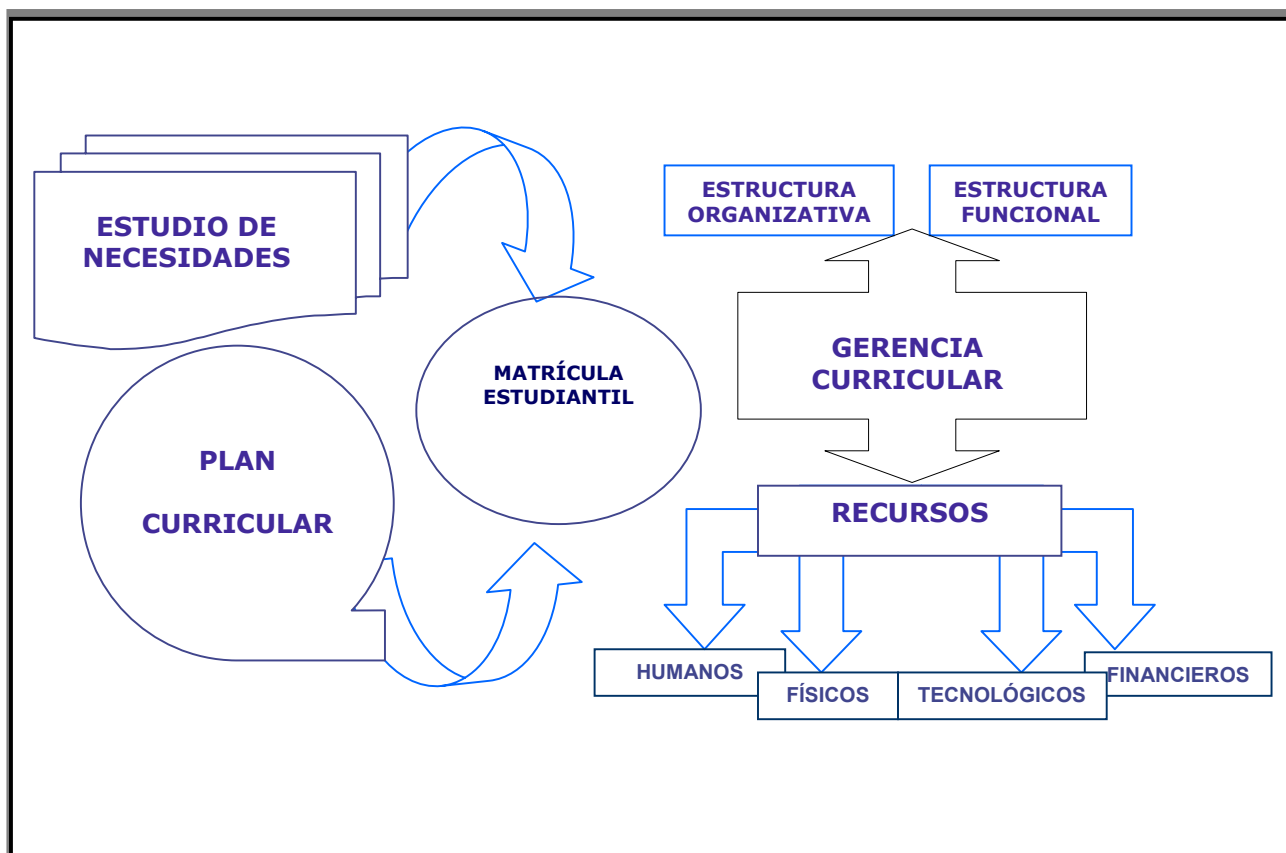
- ❖ Descripción y análisis de aspectos institucionales: Se refiere a la ubicación geográfica donde funcionará la carrera, la estructura organizativa académica de la institución, facultad, escuela y programa académico.

- ❖ Disponibilidad y necesidad de recursos humanos (personal directivo, número de profesores, personal administrativo, técnico y de servicio, requeridos para la implantación del diseño curricular por período académico, con su correspondiente calificación, categoría y tiempo de dedicación. Se recomienda anexar nómina tentativa de profesores.

- ❖ Situación de planta física (modalidad de posesión del inmueble, sede provisional o definitiva), donde se destacan las condiciones físicas (mapa de distribución de espacio), ambientales y de seguridad, en el cual se desarrollará la labor docente y de investigación, correspondiente a las aulas de clase, laboratorios, escenarios de práctica, espacios libres, instalaciones de apoyo, etc.).

- ❖ Plan operativo de funcionamiento (turnos establecidos, horario de los mismos y matrícula programada por cada turno).

- ❖ **Cuantificación de mobiliario y equipamiento:** Necesidades de mobiliario, equipos y maquinarias en aulas, laboratorios, talleres. Cuantificación de recursos bibliográficos y hemerográficos
- ❖ **Aspectos económicos-financieros:** Presupuesto de gastos fijos y variables que se requieren para la implantación efectiva del proyecto, donde se especifique la evolución de lo asignado por programas en valores absolutos y relativos en un lapso mínimo de 05 años. Debe presentarse costo total del proyecto para el período objeto de programación (10 años).



4.- PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR.-

Es la etapa del proceso de planificación curricular previa a la ejecución del proyecto, que implica prever lo referente al cambio actitudinal y organizacional, que involucra a los docentes, a los estudiantes, a la estructura organizativa de la institución, al sistema administrativo, a las instalaciones físicas, a las instancias presupuestarias y las normativas respectivas.

Entre los aspectos a considerar están:

- ❖ Los niveles de capacitación del personal docente, técnico y de servicio para acometer el nuevo proyecto.
- ❖ La estructuración de un plan de desarrollo institucional que viabilice la implantación de la propuesta.
- ❖ La adecuación de la estructura administrativa y funcional existente, a la nueva propuesta.
- ❖ Las previsiones presupuestarias que permitan contratación de recursos humanos necesarios, adquisición de mobiliario y equipos, adecuación de la planta física, elaboración de programas de transición, etc.
- ❖ El diseño de un cronograma de transición que permita la inserción de los estudiantes en la propuesta curricular. Este cronograma incluye la consideración de los lapsos de inserción así como, las equivalencias y acreditación de asignaturas.

❖ Adecuar la normativa institucional a la nueva propuesta.

5.- EJECUCIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR.-

Es la etapa de la puesta en práctica de la propuesta y debe ser acometida cuando se hayan cumplido las etapas anteriores, todo ello, con el propósito de garantizar su concreción.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO.-

Serie de pasos concatenados dirigidos a asegurar el control de calidad de los resultados obtenidos con la implantación y ejecución del currículo.

En tal sentido, concibiendo al currículo, como un proceso sistemático, continuo e integral y como fuente permanente de información válida y confiable para la toma de decisiones, en el logro de los objetivos de aprendizaje curricular, académico e institucional. A tal efecto se considera fundamental instaurar un sistema que permita evaluar al currículo como modelo, al plan de estudio como expresión operativa del modelo curricular, a la gerencia académica, al proceso de aprendizaje, al docente, al estudiante y a la institución.

6.1. Evaluación del Modelo Curricular.-

Es el proceso de recopilación, organización y análisis de información que permite medir la eficiencia, eficacia, calidad e impacto de los agentes y factores que inciden en el desarrollo curricular, facilitando sugerir la reorientación oportuna y permanente del mismo, así como la adecuación del modelo a los avances científicos y tecnológicos de vanguardia.

Esta evaluación debe ser realizada bajo la modalidad de investigación evaluativa, por parte de la Comisión o Unidad Curricular de las carreras, con la participación de docentes, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo y empleador. Debe hacerse al culminar cada régimen lectivo y al egresar la primera cohorte.

6.2. Evaluación del Plan de Estudio.-

Comprende el proceso de revisión, control y ajuste de cada uno de los componentes del plan. Está dirigido a detectar su grado de pertinencia respecto a las necesidades reales de la región, el país y el mundo; su concordancia con el perfil del egresado y su coherencia interna. De igual manera, permite validar y reorientar interna y externamente la estructura del plan (cada eje, cada área, bloque, módulo y cada programa de dirección curricular); también facilita la adecuación de los programas de las asignaturas (sinópticos y analíticos), con el propósito de incorporar en ellos los avances científicos y tecnológicos que permanentemente se estén generando.

Esta evaluación deberá hacerse bajo la modalidad de investigación evaluativa, con carácter cualitativo y cuantitativo y de manera continua, mediante reuniones periódicas y jornadas de reflexión, realizadas durante el proceso de implantación de cada semestre y al egresar cada cohorte, con la participación de la comisión o unidad curricular de carrera y los coordinadores de cada eje, línea, programa de dirección, área, los jefes

de departamento y los representantes estudiantiles ante la comisión curricular.

6.3.- Evaluación y Control de la Gerencia Académica.-

Comprende el **proceso de medir el impacto que la acción gerencial ejerce sobre el proceso de desarrollo curricular**, para así determinar la eficiencia y eficacia de los equipos de trabajo, de la comisión o unidad curricular y su participación en la tarea de sistematizar y ampliar la información para la toma de decisiones.

Esta evaluación permite además, garantizar el cumplimiento de las metas propuestas para optimizar el nivel de gestión, facilitar la viabilidad política del proyecto curricular, evaluar y reorientar el soporte administrativo.

6.4.- Evaluación del Proceso de Aprendizaje.-

Es el proceso de medir los resultados obtenidos, en cuanto al logro de los objetivos de la educación, con las estrategias desarrolladas en los programas de cada asignatura, los enfoques educativos utilizados (andragógicos, constructivistas, conductistas, etc.) y los recursos didácticos empleados.

Este proceso girará en torno a la viabilidad de los procedimientos de la enseñanza, la integración del conocimiento adquirido, los rasgos del perfil profesional propuesto y la interacción alumno-docente.

La evaluación antes mencionada, se realizará bajo la modalidad de discusiones abiertas, observación de clase, instrumentos de medición, etc., en al menos dos oportunidades cada régimen lectivo y con la

participación de la comisión o unidad curricular, los departamentos, los profesores y los estudiantes.

6.5.- Evaluación del Docente.-

Comprende el **proceso de determinar el desempeño del personal docente y de investigación en las actividades propias del currículo**, a fin de inferir las necesidades de promoción, capacitación y de desarrollo a que de lugar.

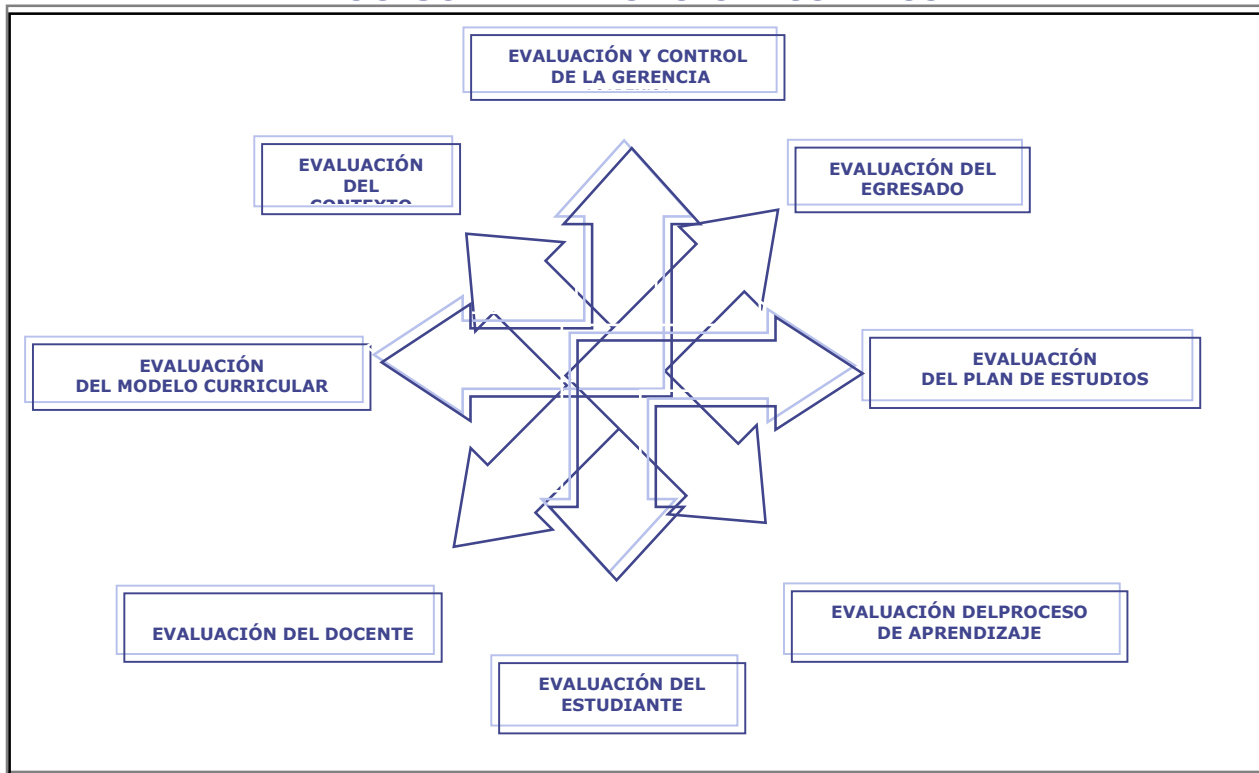
Permite determinar el dominio de la disciplina de competencia del docente, la capacitación en aspectos metodológicos que optimicen la enseñanza, en el desarrollo de líneas de investigación y extensión, cónsonos con el plan curricular. De igual forma, permite comprobar el compromiso del docente con la visión y misión de la institución.

6.6.- Evaluación del Estudiante.-

Constituye el **proceso mediante el cual se determina el grado de avance o niveles de logro en el aprendizaje y desarrollo del alumno**, a fin de incidir en la superación de dificultades, reforzamiento de aciertos y coberturas de vacíos cognoscitivos, con el objetivo primordial de estimularlo en forma proactiva.

Esta evaluación debe ser continua (diagnóstica, formativa, acumulativa, sumativa y de autoevaluación), cooperativa e integral.

PROCESO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

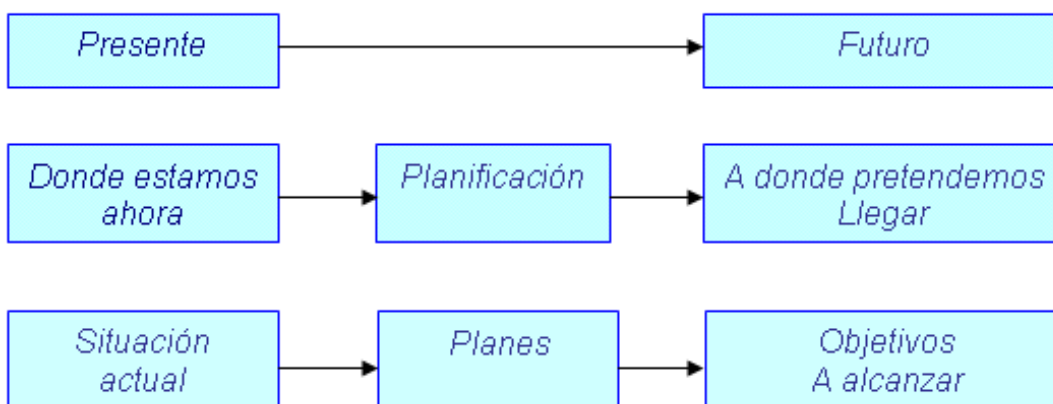


GLOSARIO

Tal como se señaló con anterioridad, a título metodológico, se presenta un glosario, cuyo propósito fundamental es el de asumir algunos términos que permitan unificar criterios para homogenizar conceptos que viabilicen el desarrollo del proceso de formulación de los proyectos académicos.

1.- Planificación Curricular.- Es el proceso sistémico mediante el cual se diseña un proyecto académico, enmarcado en un paradigma histórico, político y cultural, y que actúa como eje, esquema, camino, orientación y norte del proceso de aprendizaje. La planificación curricular es la primera función de la administración académica, porque sirve de base para las demás funciones. Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y qué debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro.

La planificación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. La planificación determina a donde se pretende llegar, qué debe hacerse, cómo, cuándo y en que orden debe hacerse.



Las características más importantes de la planificación curricular son las siguientes:

- a) *La planificación curricular es un proceso permanente y continuo:* no se agota y es iterativo.
- b) *La planificación está siempre orientada hacia el futuro:* se halla ligada a la previsión.
- c) *La planificación busca la racionalidad en la toma de decisiones:* al establecer esquemas para el futuro, la planificación funciona como un medio orientador del proceso de administración académica, ya que le da mayor racionalidad y disminuye la incertidumbre inherente en cualquier toma de decisión.
- d) *La planificación busca seleccionar un curso de acción entre varias alternativas:* la planificación constituye un curso de

acción escogido entre varias alternativas de caminos potenciales.

- e) *La planificación es sistemática:* porque debe tener en cuenta cada uno de los componentes del currículo; debe abarcar la organización como totalidad.
- f) *La planificación es repetitiva:* incluye pasos o fases que se suceden. Es un proceso que forma parte de otro mayor: el proceso administrativo.
- g) *La planificación es una técnica cíclica y flexible:* por cuanto se convierte en realidad a medida que se ejecuta lo programado; creando condiciones para el monitoreo, control, medición y evaluación para así generar la retroalimentación del proceso de planificación.
- h) *La planificación es una función administrativa que interactúa con las demás:* está estrechamente ligada a las demás funciones – organización, dirección y control – sobre las que influye y de las que recibe influencia en todo momento y en todos los niveles de la organización.
- i) *La planificación es una técnica de coordinación e integración:* permite la coordinación e integración de varias actividades para conseguir los objetivos previstos.
- j) *La planificación es una técnica de cambio e innovación:* constituye una de las mejores maneras deliberadas de introducir cambios, innovaciones y actualización del currículo.

- 2. Estudio de Mercado o de Necesidades.-** Consiste en estimar la cuantía de los recursos humanos requeridos por la sociedad para contribuir a su desarrollo social, científico y tecnológico.
- 3. Problema.-** Es la consecuencia de la interferencia en la satisfacción que la sociedad plantea, o también es una necesidad social insatisfecha de un sector de la población, que amerita solución.
- 4. Pertinencia Social Prospectiva del Currículo.-** Son los criterios que permiten formular y desarrollar estrategias que conduzcan al análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas identificados en el estudio de mercado o necesidades.
- 5. Estrategias Curriculares.-** Son los diversos esquemas de recursos curriculares y sus formas de utilización que con base a los objetivos institucionales y a los escenarios futuros, permitirán transitar de la situación actual hacia los objetivos planteados, maximizando las oportunidades y fortalezas y minimizando las amenazas y debilidades.
- 6. Modelo Teórico Curricular.-** Se refiere al conjunto de paradigmas curriculares que guían las acciones de los actores que intervienen en la formulación de un modelo curricular dado; es decir es el patrón que describe los procesos y actividades curriculares, así como las corrientes del pensamiento que conforman el sustrato científico, tanto del perfil como de la estructura curricular.
- 7. Perfil del Egresado.-** Son las características que tendrá el recurso humano que ha recorrido el proceso de formación universitaria, es

decir es el resultado del tránsito del estudiante en el camino curricular. Y que es sujeto y objeto del currículo.

8. **Conocimientos.-** Se refiere a los contenidos derivados de las diversas ciencias, que le aportan sustrato a la profesión y en correspondencias con las funciones, habilidades y destrezas que desempeñará el profesional en un contexto dado.
9. **Habilidades.-** Son los procesos intelectuales que permiten a un profesional, generar soluciones creativas e innovadoras a los problemas que se plantean al ejercer las funciones de su área de competencia.
10. **Destrezas.-** Es la capacidad psicomotora, necesaria para la ejecución de tareas o actividades que entrañan el manejo de instrumentos o equipos, simples o complejos. Es la habilidad puesta en ejecución.
11. **Valores.-** Son fundamentos intrínsecos, actitudinales que guiarán el comportamiento social, personal y profesional del egresado; es decir son las virtudes que mediante el currículo, son adquiridos, sustentados, reforzados y contrastados. Constituyen el soporte moral, ético y filosófico del proceso de aprendizaje
12. **Actitud.-** Es la disposición interna que tiene un individuo para responder de una determinada manera a los estímulos provenientes del entorno.
13. **Plan de Estudios.-** Es la organización lógica y secuencial de los conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes, expresadas bajo la modalidad de asignaturas, seminarios,

laboratorios, proyectos, talleres, practicas profesionales entre otros, que permite alcanzar los rasgos predeterminados en el perfil.

14. **Estudio de Factibilidad:** Es una etapa de estudio que permite juzgar las ventajas y desventajas que presenta la asignación de recursos económicos y financieros, así como la viabilidad de una propuesta curricular.
15. **Áreas.-** Conjunto de asignaturas afines, estructuradas en función de los objetivos curriculares.
16. **Ejes.-**Conjunto de conocimientos afines que integran, se prelan y se desarrollan en niveles de complejidad creciente, desde el inicio hasta el final de la carrera.
17. **Régimen Lectivo.-**Período en el que se cumplen los procesos académicos y administrativos requeridos para el desarrollo del plan de estudios propuesto.
18. **Unidad Crédito.-** Indicador establecido en correspondencia con la importancia, pertinencia, complejidad y extensión de una asignatura, taller, seminario, laboratorio pasantías y demás elementos curriculares; .es decir, es un indicador cuantitativo que refleja la naturaleza y complejidad de las actividades de aprendizaje.
19. **Densidad Horaria.-** Es la determinación del número de horas teóricas, prácticas, de laboratorio, talleres, seminarios, etc., que se programan por semana en un semestre o en un año. Para su determinación debe tomarse en cuenta el grado de complejidad, y pertinencia de las asignaturas con relación al perfil propuesto.

- 20. Asignatura.-** Es la unidad que integra los conocimientos y las habilidades que se han estructurado y sistematizado en función de los contenidos curriculares previstos a desarrollar y que se concretan en los objetivos de aprendizaje.
- 21. Seminario.-** Estrategia de aprendizaje que consiste en examinar un tópico de manera exhaustiva mediante la aplicación de la metodología científica..
- 22. Proyecto.-** Modalidad del aprendizaje mediante la que los estudiantes bajo la asesoría permanente de un docente o tutor, examinan y resuelven problemas concretos del entorno social y profesional, haciendo uso para ello del método científico.
- 23. Prácticas Profesionales.-** Conjunto de actividades inherentes a la profesión cuyo objetivo fundamental es integrar y transferir los conocimientos y las habilidades intelectuales en la consolidación de las destrezas requeridas para el ejercicio profesional. Deben estar en concordancia con los rasgos del perfil y los objetivos curriculares.
- 24. Mapa Curricular.-** Es la representación gráfica o diagramática donde se integra la estructura curricular y el plan de estudio de manera armónica y secuencial, que permite visualizar los enlaces entre los rasgos del perfil, las prelacións de las asignaturas y la relevancia de las mismas. Determinando el recorrido del estudiante por el currículo y el logro de los objetivos de la carrera en un tiempo determinado, así como la flexibilidad o rigidez del plan curricular.
- 25. Sistema o Régimen de Praelaciones.-** Son enlaces que determinan la relación absoluta o relativa entre una asignatura y

otra. En otras palabras, la preponderancia y relevancia de los contenidos programáticos de una asignatura sobre otra que le sigue en el mapa curricular.

26. **Sistema de Evaluación.-** Consiste en la determinación de las estrategias de evaluación formativas y/o de autoevaluación.
27. **Clasificación de Asignaturas.- Asignaturas obligatorias:** son aquellas que el estudiante debe cursar y aprobar de manera ineludible. **Asignaturas electivas:** son aquellas asignaturas de cultura general, o de carácter técnico, de ampliación del conocimiento o de carácter innovador, que el estudiante selecciona de un conjunto dado dentro del plan de estudio, tomando en consideración sus necesidades de aprendizaje. Estas asignaturas pueden ser cursadas en cualquier momento de la carrera. **Asignaturas optativas:** Son las que el estudiante selecciona entre dos opciones y corresponden al área de formación profesional.
28. **Prerrequisitos.-** Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que necesariamente el estudiante debe haber aprobado para que continúe con éxito su transitar curricular.
29. **Código.-** Es la asignación de una expresión numérica o alfanumérica que permite identificar la ubicación de la asignatura dentro del plan de estudio.
30. **Objetivos Generales.-** Se refiere al logro de aquellos conocimientos, habilidades, destrezas y valores que debe adquirir el estudiante durante su tránsito curricular.

- 31. Objetivos Específicos.-** Son todos aquellos logros manifestados en el comportamiento del estudiante y que están vinculados con los contenidos. Se demuestran mediante las estrategias de aprendizaje y evaluación. Coadyuvan al logro de los objetivos generales.
- 32. Contenidos de Aprendizaje.-** Son todos aquellos elementos cognoscitivos, organizados de manera lógica, secuencial y con niveles de complejidad creciente, extraídos de la ciencia y vinculados a las funciones y tareas previamente determinadas en el perfil.
- 33. Estrategias Metodológicas.-** Son todas aquellas herramientas de aprendizaje que orientan el quehacer educativo, para lograr los objetivos propuestos. Definen el qué y cómo hacer para lograr el aprendizaje. Involucra un conjunto de procesos cognitivos tanto del estudiante como del docente que permiten lograr los propósitos educativos.
- 34. Estrategias de Evaluación.-** Comprende herramientas metodológicas comprobadas y sistémicas que permiten comprobar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje. Pueden ser cualitativas y cuantitativas.
- 35. Referencias Bibliográficas.-** Fuentes de información de diversa índole que sirven de sustrato teórico - conceptual al docente y estudiante y que además, coadyuvan a facilitar el aprendizaje.

GUÍA GENERAL DE CONTENIDO

PARA ELABORAR UN PROYECTO CURRICULAR

A los fines de facilitar la presentación del documento de proyecto curricular, se presenta una guía de contenidos mínimos necesarios que facilitan u orientan al promotor para cumplir con los requisitos señalados por los órganos competentes.

Tomo I

ESTUDIO ACADÉMICO

Presentación

Capítulo I

Contexto de referencia de la carrera o escuela o facultad.

- 1.1 Antecedentes históricos.
- 1.2 Situación actual del área objeto de estudio

Capítulo II

Basamentos teóricos, jurídicos y sociales que justifican el desarrollo del área, rama o la carrera.

- 2.1 Fundamentación teórica
- 2.2. Fundamentación jurídica
 - 2.2.1 Fundamentación jurídica a nivel regional o local
 - 2.2.2 Fundamentación jurídica a nivel mundial o global.
- 2.3 Principios, políticas y estrategias que rigen el área objeto de estudio.

Capítulo III

Estudio de Necesidades del sector social, económico y político-administrativo donde se inserta la carrera.

- 3.1 Descripción del sector empleador.

3.2 Diagnóstico de necesidades del sector social, económico y político administrativo de la carrera.

3.3 Ubicación actual de los egresados de la carrera.

3.4 Estudio de demanda presente y futura (proyección a 15 años si la carrera es larga y de 6 años si la carrera es corta).

3.5. Justificación cualitativa de la carrera.

3.5.1. De carácter general

3.5.2. De carácter nacional, regional y local.

3.5.3. Identificación de los problemas que resolvería el egresado.

Capítulo IV

Contexto Filosófico de la carrera

4.1 Misión, visión, políticas.

4.2 Objetivos institucionales

4.3 Estrategias curriculares

4.3.1 Docencia

4.3.2 Investigación

4.3.3 Extensión

Capítulo V

Perfil Profesional del egresado de la carrera

5.1 Definición de la carrera

5.2 Definición del profesional

5.3 Matrices del perfil profesional

5.3.1 Funciones

5.3.2 Conocimientos

5.3.3 Habilidades, Destrezas, Valores y Actitudes.

5.3.4 Análisis de competencias y su relación con los aspectos anteriormente señalados.

5.4. Rasgos del Perfil

Capítulo VI

Diseño Curricular de la Carrera

6. Modelo Teórico Curricular

6.1. Principios educativos que rigen el diseño curricular

6.2. Características generales del diseño curricular

Capítulo VII

Estructura Curricular del Plan de Estudios

7.1. Objetivos curriculares

7.2 Diseño de la Estructura Curricular

7.2.1 Metodología

7.2.2 Régimen lectivo

7.2.3 Estudio descriptivo del plan de estudio propuesto

7.2.4 Justificación de los modelos curriculares (ejes, bloques módulos, programas directores u otros).

Capítulo VIII

Plan de estudios de la carrera

8.1 Estructura del plan de estudios

8.2 Descripción de los ejes curriculares (según el modelo adoptado)

8.3 Mapa curricular

Capítulo IX

Programas sinópticos de contenidos

Capítulo X

Requisitos de selección, admisión, permanencia y egreso de los estudiantes.

10.1 Requisitos de selección y admisión

10.2. Requisitos de permanencia

10.3. Requisitos de promoción y egreso

Capítulo XI

Proceso de implantación del currículo

11.1 Estructura organizativa y académica de la carrera, escuela o facultad.

11.2. Etapas de implantación

11.3 Programa de formación y capacitación docente.

Capítulo XII

Proceso de Evaluación curricular

12.1. Evaluación del modelo curricular, indicadores

12.2. Evaluación del plan de estudios

12.3. Evaluación y control de la gerencia académica

12.4. Evaluación del proceso de aprendizaje

12.5 Evaluación del docente

12.6. Evaluación del estudiante. Reglamento

TOMO II

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA

INTRODUCCIÓN

Capítulo I

1. Estudio de necesidades, demanda de recursos humanos

1.1 Análisis de la oferta y la demanda de profesionales en el área de la carrera

1.2 Inventario de instituciones de educación superior que ofrecen la carrera o carreras afines.

1.3. Matrícula atendida y demanda insatisfecha de personal afín a la carrera.

1.4. Plan de desarrollo de la matrícula (matrícula inicial, prosecución, deserción, egreso, matrícula final)

Capítulo II

2.1- Descripción y análisis de aspectos institucionales

2.2.- Estructura organizativa

2.3- Recursos

2.3.1 humanos

2.3.2 Disponibilidad y necesidad de recursos humanos discriminados docente, administrativo, técnico y obrero, en función de la matrícula a atender (Clasificación por cargos, dedicación, escalafón, tabla de sueldos y salarios total, monto en bolívares anual).

2.4.- Planta física

2.4.1. Descripción de la planta física (disponible y o requerida)

2.4.2. Datos generales de la planta física

2.4.3. m² de construcción.

2.4.4. Índice de ocupación

2.4.5. Tipos de recintos

2.4.6. Plano de ubicación

2.4.7. Descripción de los espacios clasificados en espacios docentes, de apoyo docente, espacios administrativos, de servicios y otros, indicando los m² por estudiante.

2.4.8. Plan operativo de funcionamiento y cronograma de ocupación.

2.5.- Equipamiento

2.5.1. Cuantificación de mobiliario y equipos (disponible y requerida, en la requerida cuantificación y monto en bolívares, señalando el total general.)

2.6.- Cuantificación de recursos bibliográficos y hemerográficos
(disponible y o requeridos).

2.7.- Recursos económico-financieros

2.7.1. Presupuesto de ingresos

2.7.2. Presupuesto de gastos fijos y variables, discriminado por programa y partidas.

2.7.3. Plan de inversión del proyecto discriminado por año, maquinarias y equipos, mobiliario, planta física. Monto total en los primeros 5 años de ejecución del proyecto.

2.8.- Costo total del proyecto.

Capítulo III

3.1.- Plan de desarrollo institucional

3.2.- Metas a desarrollar (corto, mediano y largo plazo)

Capítulo IV

4.- Programas de Servicios Estudiantiles

Capítulo V

5.- Requisitos de ingreso y egreso Estudiantil.

Capítulo VI

6.1- Reglamentos de: Evaluación estudiantil, organizativo, y demás

6.2.-Legislación que se considere pertinente.

Referencias bibliográficas

Anexos